

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8261 *ÁVILA*

Edicto

D. Luis Marugán Cid, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 y de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000011 /2014 referente al concursado REAL ÁVILA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., con CIF n.º A05012802, con domicilio en Ávila, Estadio Adolfo Suárez, Ctra. Ntra. Sra. de Sonsoles, s/n, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 6/5/2015 a las 9:30 horas en Sala de Audiencias n.º 3.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada. Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ávila, 25 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150009628-1